

Expediente: **10600/16**
Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, ALICIA DEL VALLE-DEMANDADO
20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10600/16



H106038932973

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10600/16.

En 05 de febrero de 2026, presento a despacho informando a S.S. que el 29/12/2025 se recibió en "Escritos/Actuaciones Diversos" un oficio (que se adjunta al presente) remitido por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N°1, comunicando la declaración de la quiebra de la demandada ALICIA DEL VALLE GUTIERREZ, D.N.I. N°18.523.250, C.U.I.T. N°27-18.523.250-1, declarada en la causa " GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR - Expte n°: 7069/25", que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la VI° Nom. Es mi informe. Secretaria.

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.

- 1) Téngase presente el informe del Sr. Actuario.
- 2) Téngase presente la quiebra del demandado en autos comunicada por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial Común N° 1 en el oficio que se adjunta en formato pdf.
- 3) Suspéndanse los plazos procesales que estuvieren corriendo.
- 4) Atento a lo solicitado por la Sra. Juez oficiante, remítanse los presentes autos, por intermedio de Mesa de Entradas, al Juzgado Civil y Comercial Común VI Nom., asistido por la GEACC1, para los autos " GUTIERREZ ALICIA DEL VALLE s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR - Expte n°: 7069/25 . ICDCM. 10600/16

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.